



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Derechos de autor y medios audiovisuales

1. Denominación de la asignatura:

DERECHOS DE AUTOR Y MEDIOS AUDIOVISUALES

Titulación

Grado en comunicación audiovisual

Código

5661

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Raquel de Román (roman@ubu.es/947258005), CV en
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=roman@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

RAQUEL ESTHER, DE ROMAN PEREZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º (semestre 1º)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CE a) 1. Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española.
CE a) 3. Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información
CE b) 10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial.
CE c) 3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.
CG a) 1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
CG b) 1. Sociabilidad y modos adecuados de conducta.
CG b) 2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.
CG c) 1. Participación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Adquisición de conocimientos generales sobre propiedad intelectual y en particular en relación con los autores, intérpretes y productores de audiovisuales. Estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción a la propiedad intelectual Fotografías, artículos periodísticos y otras obras Requisitos de protección Obras de autoría única y obras plurales



Los derechos de carácter patrimonial de fotógrafos/as, directores/as, redactores/as, etc.

Derechos de explotación y derechos remuneratorios

Duración de los derechos

Límites a los derechos de explotación: usos libres por parte de otras personas

El derecho moral de las personas autoras

Facultades de divulgación, paternidad, integridad, modificación, retirada y acceso

Duración del derecho moral

Transmisión y ejercicio del derecho moral tras la muerte del autor o autora

Transmisión de los derechos de explotación

Negocios transmisivos con especial atención a los contratos celebrados con los/las profesionales de comunicación audiovisual

La cesión exclusiva y la no exclusiva

La contraprestación económica

La obra audiovisual

Concepto de obra audiovisual y sus elementos (guión, banda sonora, etc.)

Autoría de las obras cinematográficas y otras audiovisuales

Cesión de derechos a la productora, con especial atención a las adaptaciones cinematográficas

Peculiaridades en el ejercicio de los derechos morales



Derechos de las personas artistas, intérpretes o ejecutantes

Artistas y prestaciones protegidas

Derechos de explotación

Derechos morales

Derechos de las productoras

Titulares de la propiedad intelectual y objetos protegidos

Derechos de explotación y duración

Mecanismos tutelares

Tutela penal

Tutela civil

Tutela administrativa y el registro de la Propiedad intelectual

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ángel Luis Alonso Palma, (2020) Propiedad intelectual y Derecho audiovisual, CEF, Raquel de Román Pérez, (2017) Guía de propiedad intelectual en el ámbito universitario, Comares, Granada, https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4865/Rom%C3%A1n-Guia_de_la_propiedad_intelectual.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rodrigo Bércovitz Rodríguez-Cano (Cord.), (2019) Manual de Propiedad Intelectual, 9ª, Tirant lo Blanch,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

David Ortega Gutierrez , (2003) Manual de derecho a la información, Centro de estudios Ramón Areces,

Nazareth Pérez de Castro, (2001) Las obras audiovisuales. Panorámica jurídica, Reus, Madrid,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5661&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Explicación de teoría en la clase	CE a) 1. CE a) 3. CE b) 10. CE c) 3.	40	30	70
Clases prácticas sobre casos reales (individuales o pequeño grupo)	CG a) 1. CG b) 1. CG b) 2. CG c) 1. CE a) 3.	6	20	26
Seminarios	CG a) 1. CG b) 1. CG b) 2. CG c) 1. CE a) 3.	3	10	13
Realización de informes, trabajos, memorias y pruebas de evaluación	CG a) 1. CG b) 1. CE a) 1. CE a) 3. CE b) 10. CE c) 3. CG b) 2. CG c) 1. CE a) 3.	5	36	41
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento ordinario: se tendrán en cuenta los resultados de las prácticas en el aula sobre contratos y otros documentos, los de los comentarios y resolución de casos, así como los del examen teórico. Para poder superar la asignatura deberá obtenerse una calificación mínima de 4 sobre 10 en examen final de parte teórica. Cuando no se supere una de las partes cabe su recuperación con una prueba equivalente que tenga en cuenta su contenido (examen teórico, redacción de contrato, análisis de casos reales, etc.).

En el caso del alumnado que participe en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

Para el alumnado de intercambio se modificará el sistema de evaluación si coinciden los calendarios académicos de las universidades de origen y destino.

El alumnado que en su caso se presente a la convocatoria extraordinaria fin de estudios deberá realizar una prueba escrita similar a las que se llevan a cabo con el sistema ordinario de evaluación (60% de la nota total) y un caso práctico de varios supuestos (40%).

Procedimiento	Peso
Prácticas en el aula sobre contratos y otros documentos	20 %
Análisis y comentario sobre casos reales	20 %
Resolución de casos prácticos	20 %
Examen final parte teórica	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo de recensión bibliográfica (30%), la resolución de un caso práctico (30%) y una prueba final teórica (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Disponibles en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Disponibles en <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual/informacion-academica/calendario-academico-y-distribucion-semestral>

14. Idioma en que se imparte:

Español